

SUSCRIPCIONES
REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 6'
Extranjero id... 9'
Número suelto 5 cént.
Alpasados 10

DIARIO DE AVISOS



DE REUS Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA:

Sres. Roldés y C.º, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,

3—Sres. Cebrán y C.º, Puertaserrisa, 18, interior, y Kiosko Calle 908,

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.

EN MADRID: A Lorette, Rue Vivienne, 8.

EN PARÍS: A Lorette, Rue Vivienne, 8.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA CONSTITUCIÓN N.º 7

TELÉFONO 346

ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENIOALES

PAGO ANTICIPADO

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

CONFITES CARPA

20.000

Único remedio seguro que en doce horas cura la tos segura de obtener felices resultados. Ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

Venta al detal: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

ARTES Y PUIG

ÚNICOS REPRESENTANTES DE LA VIDRIERIA BARCELONESA

Aviso importante

A los consumidores de Carburo de Calcio

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros numerosos favorecedores que desde esta fecha los únicos depositarios en REUS de nuestro carburo de calcio superior procedente de nuestra fábrica de BERGA, son los señores que abajo designamos, lo que hacemos público para los efectos consiguientes.

Barcelona 25 de Noviembre de 1901
Sociedad Española de Carburos Metálicos
JAIME SAGARRA TOMAS PINOL Y C.º
Calle San Juan 7 Plaza Constitución 16
CASA CODRÉ — REUS — Calle Aleus núm. 8

EL SIGLO XX

Despacho al por mayor y menor

— D.E —

Chocolates, Azúcares, Cafés, Canela, etc.

Superiores calidades y precios limitadísimos

Victorino Baró

Arrabal de Sta. Ana, 8. REUS.

RELOJES

de bolillo a 7 ptas. y Despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑÁ, Mayor, 24-pral. REUS. Precio fijo. Ventas exclusivamente al contado

Cepas americanas

Se encontrarán en casa de

VALENTIN FIGUEROLA
CAMINO DE SALOU, NUM. 31.

Gran existencia en Rupestris Lot (fenómeno) primera clase a 35 pesetas millar. Segunda clase a 25 pesetas millar.

P. MARTRA CIRUJANO DENTISTA

Curación de las enfermedades dentales

En las operaciones dentarias sin dolor se emplean seguros anestésicos.

Especialidad en dentaduras artificiales desde los económicos a los superiores.

REUS.—Arrabal Santa Ana, 14, principal.—REUS

GRAN VIVERO DE CEPAS AMERICANAS

Situado en el Camino de Valls, 35, (Huerto del Ros)
Clase Rupestris 1.º, Barbados a precios ventajosos.

ALMACEN

de Vidrios y Cristales, Botillería, Baldosas, Baldosillas, Vidrios privilegiados, Muselinas, etc., etc.—Baldosines de vidrio para lámparas.

GRAN NOVEDAD: Cristales policromados al fuego, en grandes tamaños, para ración especial de la casa.

REUS.—ARRABAL DE SANTA ANA, NUM. 11.—REUS

GRAN DEPOSITO

DE CARBURO DE CALCIO

sin competencia posible por su calidad EXTRA SUPERIOR SIN POLVO, producción máxima de gas y precio reducido.

UNICO DEPOSITARIO: Eugenio Torroja y Argillaga

Plaz de San Francisco, número 1 y Plaza de Prim, número 3.—REUS

IMPORTANTE CEPAS AMERICANAS

El que desee comprar Rupestris Lot (fenómeno) puede dirigirse al huerto de Isidro Torroja, camino de Valls, contiguo á la fábrica de petróleo, los cuales se venderán á precios muy baratos

Ramón Figueras y Subietas

ABOGADO

ha trasladado su despacho en la calle Arrabal alta de Jesús, núm. 4, 1.º

CHILE Y LA ARGENTINA

De las noticias alarmantes que hacen temer el rompimiento de relaciones entre Chile y la República Argentina y la declaración de guerra, se ha pasado, felizmente, á la versión optimista de «El Comercio», de Valparaíso, confirmada por noticias posteriores, y según la cual se ha firmado un protocolo resolviendo las dificultades pendientes.

Si, como parece, la noticia es cierta, queda resuelto el conflicto por ahora y en vías de resolverse pacíficamente de una vez para siempre, cuando de su lado arbitral el Rey de Inglaterra, cuyo fallo fué sometida la cuestión de límites en 1898. El protocolo firmado, según aquel periódico, se reduce á retrotraer la cuestión al estado en que quedó en la citada fecha, omitiendo ambas partes todo acto de soberanía sobre los territorios disputados.

Lo anormal y lo extraño del presente conflicto consistía precisamente en que, hallándose sometida á un árbitro la cuestión de límites, es decir, aceptándose por las dos repúblicas fronterizas una solución pacífica y jurídica,

de en este caso, de territorios importantes, son muy difíciles de resolver por las mismas partes interesadas, pues pesa mucho sobre ellas la sugerencia del patriotismo, tan vivo y susceptible siempre en lo relativo al territorio, y lo mejor es deferir á un tercero, desinteresado e imparcial, en la cuestión del arreglo de la misma.

El ambiente general era propicio á la paz. Propicia é interesada en ella Inglaterra, que tan cuantiosos capitales tiene invertidos en la América del Sur, y particularmente en la Argentina; propicios los Estados Unidos, á quienes algo habráse perjudicado la perturbación que en la economía de América habría representado la guerra, aunque á la larga quizás la debilidad de estas dos repúblicas latinas y las similitudes de discordia que hubiese dejado la guerra habrían fortificado más y más la absorbente hegemonía de la República del Norte en todo el continente americano; interesadas en la paz, no sólo por simpatías de raza, sino por el interés de sus colonias numerosas en aquellos países, estaban también otras Naciones europeas: España, Italia, Francia; pero nadie más interesado en evitar la lucha que las dos repúblicas contendientes, que habrían comprometido en la guerra, aparte de otros intereses más remotos, su naciente prosperidad económica, que necesita imperiosamente la paz.

Los billetes de libro circulación para los diputados

El acuerdo del Congreso de consignar una cantidad importante de su presupuesto, que el «Heraldo» calcula en 20.000 duros, en pagar los viajes de

los diputados, no ha merecido buena acogida á la opinión ni á la Prensa.

El citado periódico manifiesta que la mayoría votó en favor del acuerdo de la Comisión de gobierno interior, por no desairar al presidente de la Cámara, si bien el país no quiere que los diputados viajen á costa del esquilmando contribuyente, añadiendo que es mal medio de acabar con los abusos de las Compañías ferroviarias solicitar y aceptar favores de ellas.

Conejina el colega que la austeridad de los diputados será sospechosa á la opinión después de aceptar los citados favores, y que el acuerdo no ha de contribuir al prestigio y popularidad del Congreso.

«El Español» censura asimismo la medida, y ocupándose de la proposición por la que se excluye del pago del impuesto del Timbre á los billetes de ferrocarriles que pagarán el Congreso, dice que ha causado pésimo efecto en la opinión, porque advierte en los diputados verdaderas codicia por aumentar las cargas del privilegio que se les ha concedido, mientras la excepción del pago de contribuciones por calamidades terribles cuesta á los pueblos esquilmandos, cuando la obtienen, grandes esfuerzos.

Observa «El Español» que entre los firmantes de ese artículo aparece un diputado de la Unión Nacional, el señor Alba, al mismo tiempo que los representantes de este partido predicaban contra los políticos que olvidan los intereses públicos por atender á los suyos propios.

«El Siglo Futuro» califica de «climón» la concesión de las Compañías ferroviarias á los diputados, y cree que ahora aquéllas podrán burlarse más impunemente que lo vienen haciendo de las leyes y reglamentos.

El mismo colega combate la proposición sobre concesión de dietas á los diputados.

Ya se habla en algunos centros del Derecho con que, fundándose en el precedente sentado por el Congreso, reclamarán los diputados provinciales para solicitar de las Empresas ferroviarias análoga concesión á la obtenida por los representantes en Cortes, para viajar por los ferrocarriles que cruce la provincia, y los concejales y alcaldes para aceptar igual favor de las Compañías de tranvías, ómnibus, etc.

Estaba reservado á estas Cortes, que han aumentado en más de 60 millones de pesetas el Presupuesto de gastos, elevar también la cifra de los del Congreso en 40.000 dineros, 20.000 para costear los ciudadanos viajes y una cantidad análoga para ornamentación en el palacio.

Mientras tanto, á los agricultores se les niega un crédito para extinguir la langosta, que destroza los campos, y eximir del pago de la contribución á los viñedos filoxerados.

Tiene razón el «Heraldo»: no se aumenta el prestigio de la Cámara ante la opinión con la adopción de acuerdos como el que nos ocupa.

Recaudación y pagos en Noviembre

Según la estadística publicada en la «Gaceta», la recaudación que por todos los conceptos obtuvo la Hacienda en Noviembre último asciende á pesetas 110.498.577. En igual mes del año anterior se realizaron 113.585.860.

Baja en el mes último. 11.087.283

Como nos gusta ser justos, consignaremos que esta baja obedece á que en Noviembre de 1900 ingresaron por la renta de Tabacos 27.474.437 pesetas, no sólo por los rendimientos de dicho mes, sino también por la liquidación del contrato de los meses anteriores del presupuesto, mientras que en el mes último sólo han ingresado por la renta correspondiente el mismo número de pesetas 10.617.635, lo cual accusa una diferencia juzgada en menos de pesetas 16.856.802; y como la baja total en lo cobrado en Noviembre de este año figura sólo por 11.087.283, deducido aquél ingreso extraordinario que pertenecía á los anteriores, resulta que en

el último se ha logrado en los demás conceptos un ahorro de 5.789.510 pesetas.

La recaudación total en los once meses transcurridos del corriente año asciende á 886.352.428 pesetas, y como en igual periodo del año anterior se realizaron sólo 859.870.170, resulta un aumento en el año actual de 25.482.258 pesetas.

Ofrecen aumento la contribución territorial, 5.000.000 pesetas; el impuesto de utilidades, 28.900.000; derechos reales, 1.300.000; cédulas personales, 4.200.000; pagos del Estado, 300.000; educaciones, 8.100.000; Consumos, 1.500.000; transportes, 2 millones 200.000; timbre, 10.300.000; impuesto sobre el alumbrado, 500.000; loterías, 1.000.000; explosivos, 300.000; Almadén, 300.000, y los demás recursos, 3.000.000 de pesetas.

Y presentan baja de 5.500.000 pesetas la contribución industrial, en parte, debido á haber pasado algunos conceptos al impuesto de utilidades; Adunas, 800.000 pesetas (pero van recaudados 155 millones y medio); alcoholos, 300.000; tabaco, 5.600.000; recargo transitorio, 22.100.000 pesetas y 800 mil del recargo de guerra, con otros conceptos de menor cuantía.

La baja de la renta de Tabacos se figura sólo por falta de formalización de la parte que en los aumentos corresponde al Tesoro, pues la recaudación ofrece alza.

El presupuesto de ingresos continúa, pues, desarrollándose como su autor, el Sr. Villaverde, había previsto.

Los pagos verificados durante el mismo periodo de once meses importan 760.258.770 por el presupuesto ordinario, y 20.301.283 por el extraordinario; en junto, 780.560.053 pesetas.

Comparados los ingresos con los pagos formalizados, resulta un sobrante de ingresos de 104.800.000 pesetas;

pero hay que tener en cuenta que existen algunos pagos hechos que no se formalizan hasta el último mes del año,

y que otros se satisfacen en mayor cantidad durante el mes actual, como son las obligaciones de personal y material y algunas de Guerra y Marina.

De todos modos, es indudable que á pesar de los suplementos de crédito, concedidos con excesiva prodigalidad, el presupuesto actual se liquidará con un superávit algo importante.

El impuesto de Consumos sobre los vinos

Aunque no sin trabajo ha triunfado en el Congreso el pensamiento del señor Pema, apoyado por los viticultores, quien pidió que en vez de suprimirse el recargo de la décima en los Consumos se destinase la cantidad que éste representa á rebajar el gravamen que se exige á los vinos.

De este modo es de esperar que ya que disminuya un impuesto se toquen sus resultados por una clase productora y puede llegar el beneficio á los consumidores, lo cual no ocurriría con la disminución de la décima.

El Sr. Ursúa tenía propósito de defender su proyecto de supresión de la décima adicional pero al ver la actitud,

no sólo de la minoría conservadora, si-

no de los diputados que representan á los distritos vitícolares, y del señor Canalejas, se mostró transigente, aceptando la idea de aplicar el importe de la décima á la rebaja del impuesto sobre los vinos; pero se negó á dar forma á esa pensamiento, dejando á los iniciadores de la idea y á la Comisión el cuidado de redactar el artículo, para que salven las dificultades que esa medida puede producir en la práctica, porque resulta que en algunas poblaciones no se exige el derecho de Tarija, sino uno menor.

Realmente la dificultad no es insuperable y creemos que la Comisión con los defensores de la idea, hallarán una fórmula satisfactoria.

Madrid, por ejemplo, paga por el recargo adicional del 10 por 100 establecido en el año 1898 la cantidad de 892.638 pesetas, y esta suma es la que debe destinarse á disminuir el gravamen que pesa sobre los vinos. El derecho que éstos satisfacen es de 16 céntimos por litro para el Tesoro y recargo municipal, habiéndose presupuestado por este concepto un ingreso de 5.842.219 pesetas.

El problema es matemático y se reduce a determinar en qué proporción debe rebajarse el derecho de tarifa para economizar á los introductores las 892.000 pesetas que se disminuyen en el cupo, que viene á ser dos céntimos y medio por litro.

De manera que con establecer que se rebaje de las tarifas de Consumos el gravamen de los vinos en una cantidad igual al impuesto de la décima con que está recargado el cupo, y disminuyendo éste en esa suma, es fácil reformar las tarifas en cada localidad.

No se nos oculta que el beneficio á los consumidores es pequeño; pero en el conjunto de la importación la diferencia y economía es grande. Y aunque no sabemos si esto dará el resultado práctico que ansian los viticultores, puede hacerse la prueba, pues, por ineficaz que sea, más lo sería rebajar la décima en todas las introducciones.

El pago á los maestros

No hay manera de conseguir que los defensores de la reforma del conde de Romanones se resignen á considerarla como materia opinable. Quien la impugna es enemigo de la cultura. Diríase que el ministro de Instrucción

pública está asistido de infiabilidad dogmática, como el Romano Pontífice. Es lástima que resulten enemigas de la cultura, y haya que incluir entre los heterodoxos en la materia, á Francia, Alemania, Inglaterra, Bélgica, Naciones en las cuales el Estado no paga á los maestros, y que dentro de poco tendrán que envidiar los portentos de la cultura española, gracias á dicho salvador proyecto.

El pago de los maestros por el Estado no es ninguna afirmación en pro de la cultura ni tiene trascendencia mayor que la de un sistema encaminado á conseguir que se abonen si corriente las atenciones de primera enseñanza.

Lo importante es que se pague á los maestros, no que los pague el Estado, cuyo dinero no posee virtud taumaturgica alguna que le dé superior eficacia ni mayor valor en cambio. La oposición de los conservadores, lo repetiremos por centésima vez, no es oposición á que se pague á los maestros, sino á que se les pague por un sistema más caro y que ofreca más inconvenientes que el establecido por el Sr. García Aliz. Para extender la afición á la cultura se recarga la contribución territorial en 400 pueblos y se aumentará en otros la de Consumos, tributo popularísimo, como todos sabemos, con lo cual el maestro de Escuela llegará á ser objeto de veneración en estos lugares.

No hay que exagerar, pues, ni aplicar el «noli me tangere» á la reforma del ministro de Instrucción pública, contra la cual no anima á los conservadores interés político alguno. Quisiéramos equivocarnos y que fuera esa reforma, en la práctica, lo que se figuran que es sus partidarios, mirándola con anejos de aumento.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

de los días 25, 26 y 27 de Diciembre

- 1901. - Nacimientos

Mariomont

Ramón Sans, con Lidia Siré. - José

José Gálvez, con Felipe Capdevila.

Esteban Anelis, con Josefina Satora.

Marcelino Gómez, con Teresa Escudé.

Juan Rosich, con María Batet. - Juan

Rojas, con Remedios Boqué.

Isidro Bidó, 40 años. Manicomio.

Josefa Vilà Font, 81 años. Hospital

Civil. - Francisco Batlle Freixa, 70

años. 1.º Rosario 5. - Evira Anguera

41 años. P. S. Narciso 6. - Pablo Ca-

filiadas Queralt, 60 años. San Elias 23.

- Leonor Julio Salba, 48 años. 2.º Ro-

sario 48.

Alimban, Vergés, Oliva, Serra, Cas-

gaudia, Palmejá, Navás (Joaquín), Na-

vás (Eduardo), Vilella, Mayner, Artés,

Aguadé (Francisco), Massó, Jordana,

Briana y Amar.

Lida y aprobada el acta de la ante-

rior, procedióse á repetir la votación

que resultó empatada en la otra sesión,

referente al nombramiento de oficial

3.º de la Secretaría municipal:

Votaron 17 concejales. A favor de

D. Francisco Miró, 9, ó sean los señores

Navás (Joaquín), Briana, Serra, Vilella,

Artés, Mayner, Palmejá, Amer, y

Navás (Eduardo).

A favor de D. Francisco Escudé, 8,

ó sean los señores Massó, Casagualda,

Olivr, Vergés, Alimban, Aguadé, Jor-

dana y Alcaldesa presidenta.

En consecuencia, quedó nombrado

oficial 3.º de la Secretaría, D. Francis-

co Miró y Salvadó, sin que, ni antes ni

después de la votación, ni durante la

misma, ninguno de los señores concejales hiciera uso de la palabra para ha-

dar absolutamente.

Acto seguido, pasó á la comisión res-

pectiva, una solicitud de D. Buenaventura Colom, renunciando el cargo de

Conserje del Matadero público, por ha-

ber sido nombrado portero del Banco

de Reus de Descuentos y Préstamos.

Leyóse una extensísima y luminosa

memoria, redactada por la Junta local

de instrucción pública, acerca el resul-

tado de las visitas practicadas en las

escuelas públicas municipales, durante

el bienio de 1900 á 1901.

La presidencia, hace observar lo que ya se indica

en la memoria, esto es que, sería pre-

ferible sustituir las dos escuelas supe-

riores de niños y de niñas, por otras

elementales, por ser éstas más adecua-

das á las condiciones y necesidades de

la población. Acordóse dar un voto de

gracias á la Junta local de instrucción

pública, por el celo y interés que ha

demostrado en el desempeño de su

cargo.

Fueron aprobados varios encabeza-

mientos gremiales propuestos por la

comisión de consumos, con diferentes

comerciantes y entidades, suspendiéndo-

se, por ahora, el del gremio de jabone-

ros.

Fueron también aprobadas varias

cuentas de particulares, presentadas al

La debilidad ó neurastenia nerviosas, la «anémie», la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), «arquinitis», (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por tanto UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado medicamento

ELIXIR CALLOL

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y recomendado por la clase médica

de gusto agradables y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo cura el apatito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. De venta FARMACIA CALLOL, Diputación, 339, BARCELONA, y principales de España y América.

amigo D. Sebastián Montaner y Sans, ha hecho un donativo al Santuario de la Misericordia, con destino á la Santísima Virgen.

* * En la tarde de ayer, y á la hora en que más concurridas se hallaban las sociedades de recreo de esta ciudad, giró una visita á las mismas el Sr. Juez municipal, regente del Juzgado de primera instancia de este partido, acompañado del Inspector de vigilancia y de un agente á sus órdenes, al objeto de averiguar si en aquéllas se jugaba ó no á los prohibidos, dando la diligencia un resultado completamente negativo.

Parce que la visita, obedece, según se decía, al cumplimiento de órdenes recibidas de la Audiencia Provincial, a virtud de ciertas denuncias que se creen hechas á la misma.

* * En la tarde de ayer, á una niña de cuatro años, habitante en la calle alta de San Pedro, n.º 74, en ocasión en que se hallaba sola en su habitación, incendiáronse los vestidos, teniendo que salir precipitadamente al balcón á llamar auxilio, que le fué prestado en el acto, gracias á lo cual se libró de una muerte segura, recibiendo, no obstante, graves quemaduras en la espalda.

* * El fuerte vendaval de ayer, ha causado numerosos destrozos en el arbolado de este término, teniéndose noticia, entre otros, de haber arrancado de cuajo tres encaliptos del paseo del Cementerio.

No fueron escasos tampoco los desperfectos que causó en diferentes edificios de esta ciudad, rompiendo persianas y cristales, y derribando la estatua conocida vulgarmente por «Jueve del Arabal», que tantos años hacía se hallaba desposta debajo del alero de la casa esquina al arabal de Santa Ana.

Dicha estatua, ha sido llevada á las Casas Consistoriales, donde se procederá á su recomposición, á fin de poder colocarla de nuevo á la brevedad posible.

* * El Boletín de ayer, publica una requisitoria del Juzgado de este partido, encargando la busca y captura de varios subditos tercos, que causaron lesiones á otro, griego, hace unos dos meses, en el inmediato pueblo de Riudecols.

* * Ayer y anteayer, por la Jefatura de la policía municipal, han sido expulsados de esta ciudad, varios individuos sospechosos, que recorrían los pisos pidiendo limosna.

* * Ayer fué denunciado un sujeto en poder del cual se encontraron cinco décimos falsos de la última lotería nacional de Navidad.

El detenido, ha sido puesto á disposición de la autoridad correspondiente, y los décimos falsos, se hallarán durante el día de hoy expuestos en los cristales de los sparadores de «El Capricho», en la calle de Monterols, para conocimiento del público, á fin de que puedan comprobarse las diferencias con los legítimos.

* * A consecuencia de las últimas lluvias, ayer experimentó una extraordinaria avenida la mina llamada de Monterols, en términos que en el punto conocido de este vecindario por Boca de la Mina, salió el agua con tal abundancia que se esparció por el paseo abajo, imposibilitando el tránsito de las personas y causando algunos desperfectos.

Esta mañana, á primera hora, la brigada municipal procederá á la limpieza de aquel sitio, que, en algunos puntos, quedó convertido en verdadero lago.

Con tal motivo, es de esperar que en el presente invierno, no sea tan persistente la falta de agua en esta ciudad, como en estos últimos años.

* * Avisamos á los repatriados y á las familias de los soldados fallecidos en Cuba y Filipinas que tengan que cobrar sus alcances en letras á cargo del Banco de España y no sepan firmar, que tienen que otorgar poderes á persona conocida, y los notarios los extenderán en papel de pobre, sea cual fuere la cuantía de la letra, favor concedido en una reciente real orden á los repatriados ó sus familias.

* * A causa de la variable temperatura que experimentamos en esta ciudad, son bastantes las personas que se hallan atacadas de la molesta enfermedad llamada «dengue».

* * El 23 del actual falleció en Albacete, D. Antonio Herreiz Lorencio, Administrador principal que fué de correos de Tarragona y actualmente de aquella capital.

Enviamos á su viuda e hijos, nuestro más sentido pésame.

* * Ha fallecido en Tarragona la religiosa del convento de Ntra Sra. y Església, R. Madre Jósefa Folch Benítez, natural de Montblío del Campo.

* * En concepto de consumos se recaudaron ayer 887'02 pesetas.

* * Los dolores reumáticos, cualquiera que sea la forma en que se presenten, como articulares, inflamatorio, gota, etc., se curan radicalmente la mayor parte de las veces con el Anti-reumático Grau Inglada, de Barcelona y se alivian siempre.

Venta farmacia de Antonio Serra y principales.

NOTICIAS GENERALES

Los periódicos de París publican algunos telegramas de Buenos Aires, en los que se confirma que el conflicto entre Chile y la república Argentina ha quedado resuelto de una manera satisfactoria.

El entusiasmo sigue siendo extraordinario. Las colonias española e italiana han abierto una suscripción para ofrecer cada una de ellas un barco de guerra al gobierno argentino.

* * La Gaceta publica una ley en virtud de la cual se fija en 80.000 hombres el ejército permanente para 1902.

Se autoriza al ministro de la Guerra para aumentar esta fuerza el tiempo que juzgue necesario, siempre que los gastos no excedan de los créditos consignados en el presupuesto, y para conceder licencias temporales en la época y forma que estime convenientes.

* * En Mawille (París) ha estado á punto de ser enterrada una mujer que, en apariencia había muerto, y que luego resultó que solo estaba aletargada.

Al ser conducida al cementerio la mencionada mujer, se movió en el ataúd, produciendo las escenas de terror y de sorpresa que son de suponer.

* * El número que «Blanco y Negro» publica esta semana ha de causar excelente impresión en el público, pues entre los interesantísimos originales que publica, figuran algunos cuya lectura sorprenderá á los lectores del popular periódico, como los titulados «Las grandes ciudades», «Desde el Monje» y «Le père Noël».

Cuatro hermosas páginas en colores, una interesantísima información titulada «El Niño Jesús», y «El sorteo de la Lotería de Navidad» completan este

número, que por todos conceptos ha de llamar la atención del público.

* * El ministro de Estado ha puesto en conocimiento de S. M. las cartas Reales notificando el feliz alumbramiento de S. A. la Princesa de Asturias á los Emperadores del Japón y China, Sultán de Turquía, Rey de Siam y Presidentes de las repúblicas de Francia, Chile, Costa Rica, Guatemala, Argentina, Brasil y Colombia.

* * Anteayer debió celebrarse en Barcelona un gran mitin organizado por varias sociedades de resistencia. El cartel de convocatoria estaba redactado en términos violentos.

El señor Gobernador creyó del caso no conceder autorización y el mitin dejó de celebrarse.

* * Los jugadores de la lotería están disgustadísimos por la mala suerte que ha tenido Zaragoza en el sorteo de Navidad.

Numerosas personas lamentan que el tendero Florencio Rubio, que repartió recibos por valor de diez reales, se haya fugado con los fondos que recibió.

* * Los enfermos que padecen Tosis crónica, Bronquitis, Tisis y otras enfermedades del pecho, obtienen radical y segura curación con la Solución Espinaar Creostada, pues así lo reconocen y recomiendan a sus enfermos los principales médicos de España. Pidase en todas las farmacias y droguerías.

Depositario Tomás Piñol, Casa CODEB. Léase el anuncio.

SANGRE RICA
Cómo los niños crecen sanos y robustos

Los niños cuyo desarrollo y crecimiento no se efectúa de modo normal y sano, rara vez necesitan que se les medique con drogas fuertes. Lo que necesitan es de un tratamiento como lo indica la siguiente carta:

Lérida, 13 Marzo de 1901.
Muy Sres. míos: Mi hijo Pedro, de 4 años de edad, desde mucho tiempo, y sin causa aparente (bien que de constitución débil y delicada), perdió por completo las ganas de comer y naturalmente cayó en una gran debilidad y anemia.

Por consejo del médico lo hicimos tomar la Emulsión Scott, á la que, cobró mucho gusto y reclamaba de preferencia á toda otra golosina. El resultado de esa medicación fue verdaderamente sorprendente; por cuanto el niño recuperó en breve su buen apetito, su buen color y mayor desarrollo. Por el retrato que les adjunto pueden juzgar de su actual buen estado de salud y semblante. Agradezco á la bondad de su excelente preparado no dejaré de recomendarlo en toda ocasión que se presente.

De usted atento S. S.

MANUEL GONZÁLEZ.

Calle de S. Antonio, 27 y 29.

La Emulsión Scott vence de todas las tendencias al desgaste del sistema. Es un compuesto de aceite de hígado de bacalao, hipofosfatos y glicerina, en el que el gusto del aceite queda completamente disimulado y lo hace de fácil digestión. La Emulsión Scott ayuda á digerir, estimula el apetito, enriquece la sangre, reconstituye el organismo entero, de una manera mucho más natural de lo que pudieran hacer el uso de drogas.

Evitad á vuestros hijos el uso de remedios secretos; dadelos la Emulsión Scott que es bien conocida y preconizada por todo el mundo medico, y con ella no caben dudas ni necesidad de otro remedio. La legítima Emulsión Scott lleva en el envoltorio de cada frasco nuestra marca de fábrica: un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 27, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Los resultados de la Emulsión Scott son tan rápidos y seguros que no tardará en ser conocida en todo el mundo.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 27, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Los resultados de la Emulsión Scott son tan rápidos y seguros que no tardará en ser conocida en todo el mundo.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 27, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Los resultados de la Emulsión Scott son tan rápidos y seguros que no tardará en ser conocida en todo el mundo.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 27, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Los resultados de la Emulsión Scott son tan rápidos y seguros que no tardará en ser conocida en todo el mundo.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 27, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Los resultados de la Emulsión Scott son tan rápidos y seguros que no tardará en ser conocida en todo el mundo.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 27, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Los resultados de la Emulsión Scott son tan rápidos y seguros que no tardará en ser conocida en todo el mundo.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 27, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Los resultados de la Emulsión Scott son tan rápidos y seguros que no tardará en ser conocida en todo el mundo.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 27, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, número 435, sucursal de A. Salvati Costanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males variados en general y especialmente sifiliticos aunque sea la dolencia hereditaria.

Para detalles véase Milagrosos éxitos de Inyección anti-sifilitica y Roob anti-sifilitico COSTANZI en 4.ª página.

Precio fijo LA ALIANZA Precio fijo

Gran Bazar de Quincalla y Juguetes

Recordamos al público en general y á nuestra clientela en particular, que á más de la gran variedad en Quincalla, Cuchillería, Maroquinería, Bisutería, Perfumería, Óptica y otros varios artículos propios para regalos, especialmente tenemos el Pañuelo, que los hay desde pesetas 1'75 á las mejores sedas conocidas.

En Juguetería La Alianza es la reina de los Juguetes, tanto en fino con ó sí mecanismo, como en ordinario ó sea de batalla.

Visitar La Alianza que hay entrada libre y Precio fijo.

Plaza de la Constitución

esquina calle Jesús

con próximo traslado en la misma Plaza

esquina calle de Monterols

SECCIÓN COMERCIAL

Puerto de Tarragona

Entradas del día 23

Vapor español Cabo San Sebastián, de Marsella y escalas, con efectos, consignado á D. Mariano Pérez.

Vapor español Cecilia, de Liverpool y Barcelona, con efectos, su agente D. Modesto Fenich.

Vapor danés Algarve, de Marsella, con tránsito, consignado á los señores viuda y sobrino de P. Ferrer Mary.

Vapor español Ulloa, de Londres y escalas, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.º

Despachadas

Vapor Cecilia para Liverpool y escalas, con vino.

Vapor Cabo San Sebastián para Bilbao y escalas, con cargo general.

Almanaque

J. MARSANS ROF

Representante. — JOAQUÍN SOCATS

CALLE SANTA ANA, 26

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer.

Interior próximo 73'07

Coloniales 68'83

Amortizable 5'18 93'75

Cubas 86 87'12

Cubas 90 72'62

Filipinas

Exterior París 76'62

Aduanas

Nortes 54'55

Alicantes 77'70

Orenses 25'65

Oblig. Francias 101' et

Enfermedades del pecho y pulmón SOLUCIÓN ESPINAR

Sucursal
en Reus

9 MAYOR. 9

MAQUINAS

SINGER

PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis
ecomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos

artísticos y uso doméstico.

Sucursal
en Tarragona

RAMBIA S. JUAN, 41



Anti-reumático
Grau Ynglada



MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenéreas
y roob antisifilitico

GOSTANZI

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

No pocos envidios sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *veneno* y *síntesis* aun siendo sus males crónicos de más de 20 años... Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estremamientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas *candejas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación reciente* y en 5 ó 6 días la *crónica* y *gota militar*. Inm-jorabla para las *útericas* y *ruja blanca* de las *mujeres*, *orejillas* y *catorros* de la *vejiga*, *escrozes* *uretrales*, *cáculos*, *retenciones* de *orina* y *démás infecciones genitales urinarias* y especialmente la *síntesis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *síntesis* el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *lodo de potasio* ni *sustancia mercuria alquima*. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyección Costanzi*, 4 pesetas. Precio de los *Confites antivenéreas*, para quienes no quieran usar inyecciones 5 pesetas. Roob antisifilitico, el frasco 5 pesetas 4.

Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

EN REUS: En las farmacias de Antoni Serra, Arrabal Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la Drogería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1.

PRUÉBENSE
Los exquisitos chocolates

— DE LOS —

RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE
á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla
DE VENTA
Establecimiento de José Monserrat
FÁBRICA DE DULCES

Hernias

ADMIRACIÓN DE LOS SABIOS Y DE LOS TÉCNICOS
(Quebraduras-relajaciones). Los innumerables curados, los médicos, las Real Academias de Medicina y Cirugía y, después de extensas memorias, defendidos estudios, comprobaciones y luminosos informes, la más alta Corporación oficial del Reino, hacen constar que hoy las *hernias* se curan, y que las *relajaciones*, los *vientres voluminosos* y los *descensos del vientre* y de la *matriz* se corrijen radicalmente sin operación, sin régimen ni molestia alguna CON LAS PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMÓN. Afirman que nadie iguala al mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ortopedia especial, cuyos éxitos en las curaciones han asombrado al mundo científico. Dice la Real Academia de Medicina «a cuyo señor procede en justicia felicitar por estas como por otras manifestaciones de la especialidad á que se dedica». Celebrar pueden su buena penetración los favorecedores a esta casa que comprendiendo que quien vale de verdad muy lejos de alucinar á los indoctos presenta casos prácticos de gran importancia al crisol de la ciencia, en vez de dar crédito á falaces promesas, que en la mayoría de los casos son causa de fatales consecuencias, han acudido á la fuente: quienes desean verse libres de sufrimientos y peligros al despacho del especialista P. Ramón se dirigen, ya personalmente ó en demanda del folleto que da y enviagártis.

CARMEN 38, 1.^o; BARCELONA

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operador de la casa del Dr. Treviño de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos.

Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestésicos hasta el día conocidos.

OPERA GRATIS A LOS POBRES

Plaza de Prim, 2, pral. ♦ TELEFONO 27

Creosotada al Clorhidrofósforo de cal
Curación segura de la bronquitis, tuberculosis, tos crónica, tisis, faringea, demencia, etc. Puede tomarse con vino ó otro líquido cualquiera.
Laboratorio: J. G. & spinar, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: farmacias y droguerías de España, Canarias y América del sur.
Al por mayor, D. Tomás Piñol, S. en C., antigua casa CODEB, droguería, Plaza de la Constitución, número 16, Reus.—Único y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento las molestias, curando radicalmente las más de las veces, toda clase de dolores reumáticos en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayar. el onus, sostenido

VENTA: FARMACIA DE ANTONIO SERRA, Y PRINCIPALES

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de París de 1900
Medalla de oro en la de Niza de 1901

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado de hígados de bacalao de Noruega ó hipofosfítico y con ayuda de aparatos móviles á vapor, esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extrajera y produce resultados maravillosos en los casos de escrofula, rachitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en toda la farmacia de Reus.

ZÜRICH.

Compañía General de Seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil, fundada en 1872, domiciliada en Zürich (Suiza), autorizada en España por R. D. de 27 de Mayo de 1901 y garantizada con el depósito de 25.000 pesetas.

Capital social (25 pagados) es integralmente de 3,5 en obligaciones de los accionistas.

Reservas. Frs. 5.000.000

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1900. » 16.000.000

Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo. » 66.888.005'02

Seguros individuales contra toda clase de accidentes.

Seguros con prima única y valideres por toda la vida contra los accidentes de los viajes.

Agente general en España: Emilio Gaissert, Barcelona, Princesa 31

Agente para Reus y su comarca, Juan Clarasó

Calle San Vicente (Algar) número 11.

ESPAÑA ARTÍSTICA

Revista general de espectáculos teatrales

Sale á luz en Madrid los lunes de cada semana.

PRECIO: 10 CÉNTIMOS

Se vende en Reus en el kiosco de Pablo Bonart, plaza de la Constitución.

25.000 Duros disponibles para

préstamos con hipoteca en pequeñas y grandes cantidades. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.^o Teléfono 68.

COMPRO Y VENTA DE FINCAS Rústicas y Urbanas

Se prestarán cuatro mil duros al cuatro por ciento de interés al año.

Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.^o Teléfono 68.

TENEDOR de libros con prácticas, tiene dos horas disponibles que desearía emplear en casa de comercio ó industria.

Módicos honorarios. Informar en esta imprenta.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA LA ANEMIA, la Fobreza de la Sangre,

la Opilación, la Escrofula, etc.

Dirigirse al Productor verdadero con la

Frm. BLANCARD y las señas de París.

Precio: PILDORAS 4'75 y 25'00; JARABE 3'75.

Se necesitan oficinas para la fabricación de

MEDIAS con máquina rectilinea. Serán bien repartidas.

Dirigirse Camino de Riudoms

en la Fábrica Bonet.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

FERROCARRIL ECONÓMICO

REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 16 de Septiembre de 1901

Salidas de Reus: 4'10—9'10—14'47

17'58. Salidas de Salou: 1'56—11'04—17'25

19'40. Reus 9 Septiembre 1901. El Administrador.

De Reus a Tarragona 8'39—9'47—14'30 y 19'18.

De Tarragona á Reus 7'45—12'40—17'15 y 20'20.

De Reus á Lérida 5'31—8'30—9'47—13'44 y 20'59.

De Lérida á Reus 5'05—16'05.

De Reus á Barcelona Salida—4'58—7'24 (expreso) 14'14 (correo) y 18'50.

Llegada—9'56—9'36—17'23 y 23'28

De Barcelona á Reus Salida—6'10—10'06 (correo) 14'16 y 19'17 (expreso).

Llegada—10'32—13'16—17'46 y 12'30.

Reus 1º Enero 1901.

CEPAS AMERICANAS SUPERIORES

Los mejores lotes se encontrarán en la estorería de D. Prudencio Anguera, Plaza de Prim, al lado de la Gran Fonda de Londres.

CARTILLA RÚSTICA

Para uso del cultivador de la Viña americana

Se vende en esta imprenta al precio de 1'50 pesetas

Casa en venta

Lo está una en buen punto de esta ciudad y excelente estado.

Se venderá con ventajosísimas condiciones.

Informes en esta imprenta.

HAUERTO PARA VENDER

con su casita, pozo, bomba y depósito de agua situado en el Paseo de Mata, de extensión 66.000 palmos cuadrados, libre de todo gravamen. Se venderá también por parcelas.

Informará el Notario D. Pedro Bull, calle de San Juan número 27.

AL ESCUDO DE REUS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERÍA

MONTEROLS 4 Y 6 - REUS

TEMPORADA DE INVIERNO

Extraordinario surtido en capas, sin competencia, desde el precio de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 25 duros. Impermeables hechos á medida.

Grande y variado surtido en mantas de viaje. Altas novedades en géneros del país y extranjero á precios reducidos.

PRECIO FIJO

Calle Monterols, 4 y 6.-REUS